



Fondo Adaptación

INFORME PARTICIPACIÓN CIUDADANA
I SEMESTRE 2025
SUBGERENCIA DE REGIONES
JUNIO 2025

**Equipo Directivo
Fondo Adaptación:**

Carlos Carrillo Arenas.
Gerente (E)

Jorge Andrés Charry Gómez.
Subgerente de Regiones

Enrique Rodríguez Ahumada
Subgerente de Estructuración

Julio Cesar Báez Cardozo.
Subgerente de Proyectos (E)

Nancy Alfonso Bernal
Subgerente de Gestión del Riesgo (E)

Diana Páez Lozano.
Secretaria General (E)

Gerardo Trejos Ramírez.
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (E)

EQUIPO DE TRABAJO
Gestión Social para la Adaptación al Cambio Climático

Junio 2025, Bogotá D.C.

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 4 |
| 2. OBJETIVO | 5 |
| 3. RESULTADOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN II SEMESTRE 2024 | 5 |
| 3.1 SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (SAC) Y/O PUNTOS SATELITALES DE INFORMACIÓN | 7 |
| 3.2 EQUIPOS LOCALES DE SEGUIMIENTO - ELS | 8 |
| 3.3 EQUIPOS GESTORES TERRITORIALES - EGT | 8 |
| 4. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES "CAJA DE HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL" | 9 |
| 5. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL POR PARTE DE LA SUBGERENCIA DE REGIONES | 10 |
| 5.1 ACOMPAÑAMIENTO PRESENCIAL/VIRUTAL A ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 10 |
| 5.2 COMITÉS DE SEGUIMIENTO SOCIAL | 10 |
| 5.3 ACCIONES QUE FORTALECEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 10 |

1. INTRODUCCIÓN

El Fondo Adaptación es la entidad creada por el Estado colombiano para atender la construcción, reconstrucción, recuperación y reactivación económica y social de las zonas afectadas por los eventos derivados del fenómeno de La Niña de los años 2010 y 2011. En el 2015 se le atribuyó al Fondo la facultad de llevar a cabo proyectos integrales de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático con un enfoque multisectorial y regional.

Por lo anterior, y con el propósito de fomentar un desarrollo integral y sostenible en las diferentes zonas del país beneficiadas por los proyectos de la Entidad, se implementa la **Política de Gestión Social**, con la cual se busca trascender de la mera veeduría y participación ciudadana hacia un rol activo y de empoderamiento comunitario en cada una de las actuaciones que realiza el Fondo Adaptación. En línea con esto, promueve un relacionamiento directo con las comunidades, entendido como una apuesta participativa amplia e incluyente, que orienta las decisiones de la entidad hacia una perspectiva de mayor alcance basada en el respeto, la protección de los ecosistemas y la vida humana.

La implementación de esta Política se desarrolla a través de la **Estrategia de Gestión Social**, que establece lineamientos claros para garantizar la participación activa de las comunidades durante todo el ciclo de los proyectos acompañados por la Subgerencia de Regiones, desde su estructuración, implementación, hasta su seguimiento y monitoreo. Este enfoque participativo permite no solo reducir la vulnerabilidad de la población ante los desastres y fomentar la adaptación al cambio climático, sino también fortalecer el tejido social, promover el bienestar en los territorios, reconociendo las dinámicas sociales, económicas, ambientales y culturales que los caracterizan.

En este sentido, el Fondo Adaptación orienta sus esfuerzos suficientes para lograr una mejor y mayor adaptación al cambio climático y una capacidad para gestionar el riesgo que involucren adicionalmente a los diversos grupos de interés (entidades territoriales, instituciones de nivel local, regional y nacional, los contratistas, entre otros) en las diferentes etapas de los procesos y proyectos que desarrolle la Entidad; yendo más allá de la visión aislada y elemental de la "obra de infraestructura", hacia el reconocimiento de las dinámicas de los territorios en todas sus dimensiones: sociales, económicas, ambientales, culturales, productivas e institucionales, a través de una Política de Gestión Social, que prioriza procesos participativos y de diálogo de saberes.

Este enfoque permite construir de manera participativa las acciones del Fondo Adaptación, fortaleciendo una visión integral y dinámica del territorio, el cual reconoce la capacidad para potenciar el rol protector y catalizador de las mujeres como agentes fundamentales en el desarrollo de sus comunidades y familias. Asimismo, promueve la inclusión y la sostenibilidad al devolver a las comunidades su derecho a decidir sobre su desarrollo, en coherencia con el derecho fundamental consagrado en la Constitución Política.

A través de estas acciones, el Fondo Adaptación refuerza su compromiso con la sostenibilidad, la equidad y el respeto por la vida en todas sus formas, alineándose con el propósito transformador del Plan Nacional de Desarrollo¹. Así, contribuye significativamente a la construcción de un país resiliente, con comunidades empoderadas y territorios sostenibles.



2. OBJETIVO

Dar a conocer los resultados obtenidos en el marco de la implementación de la estrategia de participación ciudadana del Fondo Adaptación durante el I semestre de 2025.

3. RESULTADOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN I SEMESTRE 2025

Los espacios de participación ciudadana propuestos por el Fondo Adaptación buscan promover el seguimiento, control y gestión de las comunidades en el marco de la inversión pública realizada por la Entidad, entre **1 de enero y el 30 de junio de 2025**, se llevaron a cabo **200 espacios de participación ciudadana**:

¹ Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. *Potencia Mundial de la Vida*. Segunda Parte. Paz Total e Integral.

| Espacio de Participación: | Total |
|------------------------------------|------------|
| CAPACITACIÓN ELS | 4 |
| CAPACITACIONES A CONTRATISTAS | 22 |
| CAPACITACIONES COMUNITARIAS | 16 |
| FORO 50% | 1 |
| FORO FINAL | 2 |
| FORO INICIAL | 15 |
| FORO SEGUIMIENTO | 8 |
| MESA DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL | 64 |
| MESA DE TRABAJO CON COMUNIDAD | 8 |
| REUNIÓN DE SEGUIMIENTO ELS | 14 |
| SEGUIMIENTO A SAC | 28 |
| SOCIALIZACIONES COMUNITARIAS | 18 |
| Total | 200 |

Tabla no. 1 número de Espacios de participación realizados I semestre 2025

Los anteriores espacios contaron con la participación de **6.012 ciudadanos en 13 departamentos y 28 municipios del país.**

El acompañamiento transversal que realiza la Subgerencia de Regiones se lleva a cabo según las necesidades de los macroproyectos y de los sectores y de los proyectos que estos tengan en ejecución

| Sector/Macroproyecto | Número de espacios de participación realizados |
|-----------------------------------|--|
| EDUCACIÓN | 3 |
| INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE | 62 |
| MACROPROYECTO JARILLÓN DE CALÍ | 6 |
| MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL HÁBITAT | 6 |
| REACTIVACIÓN ECONÓMICA | 68 |
| REHABILITACIÓN ECOLÓGICA | 19 |
| SUBGERENCIA DE REGIONES | 6 |
| VIVIENDA | 30 |
| EDUCACIÓN | 3 |
| INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE | 62 |
| Suma total | 200 |

Tabla no. 2 número de Espacios de participación realizados por sector/macroproyecto, I semestre 2025

3.1 SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (SAC) Y/O PUNTOS SATELITALES DE INFORMACIÓN

Es un espacio físico coadministrado por el contratista del Fondo Adaptación y el Equipo Local de Seguimiento -ELS- en territorio. La ubicación del SAC es definida de manera conjunta con la comunidad directamente beneficiada por las intervenciones del FA, puesto que es allí donde recibe información constante y deja sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones en relación con las mismas. Generalmente consiste en una cartelera y un buzón de sugerencias, ubicados en un lugar de alta circulación y fácil acceso para la comunidad: una oficina del contratista, sede educativa, centro de salud, sede JAC, etc.

Puntos satélites de información (PSI): En determinadas situaciones, la magnitud del proyecto plantea desafíos para asegurar los derechos de la ciudadanía. Con el fin de superar estas dificultades, se implementan Puntos Satélites de Información (PSI), los cuales amplían la cobertura y fomentan una mayor participación. Los PSI están diseñados con el objetivo de facilitar la plena participación de los ciudadanos en la configuración, ejercicio y control del poder político, permitiendo un seguimiento detallado de los recursos públicos asignados al Fondo Adaptación.

El contratista o interventor realizan la revisión periódica del contenido del buzón y en los comités de seguimiento presencial, que se realiza con los integrantes del Equipo Local de Seguimiento, quienes velan por la transparencia del proceso, leen y dan las respuestas a los PQRSDF a través de un proceso automatizado y digitalizado, en el que, además, se levanta un acta y se continúa procedimiento

hasta su cierre y entrega al Equipo de Trabajo de Relacionamento con el Ciudadano del Fondo Adaptación.

Durante el **primer semestre de 2025** se realizaron **28 encuentros** con la comunidad donde se realizó seguimiento al servicio de atención al ciudadano y gestionaron **15 PQRSFD**.

3.2 EQUIPOS LOCALES DE SEGUIMIENTO - ELS

Los **Equipos Locales de Seguimiento (ELS)** constituyen grupos ciudadanos dedicados a monitorear de cerca el desarrollo de los proyectos de inversión pública en sus respectivos territorios, según lo establecido en el Manual de Auditorías Visibles del Fondo Adaptación. Este mecanismo de participación ciudadana ofrece a la comunidad la oportunidad de desempeñar un papel activo en el desarrollo de estos proyectos, permitiéndoles contribuir directamente al proceso.

Los ELS desempeñan un papel clave al identificar posibles problemas y desafíos durante la ejecución de los proyectos, su participación permite contar con información valiosa que puede ser utilizada para mejorar la calidad de los proyectos y maximizar su impacto en el territorio ya que los Equipos Locales de Seguimiento se erigen como un vínculo esencial entre la comunidad y el desarrollo exitoso de proyectos de inversión pública.



Durante el **I semestre de 2025** se crearon **15 nuevos Equipos Locales de Seguimiento (ELS)**, que agruparon un total de **156 ciudadanos**, siendo así participantes activos de los proyectos a desarrollar en la Región de la Mojana.

A estos integrantes de ELS se les realizaron **4 capacitaciones**, que permitieron su fortalecimiento en temas como:

- Deberes y responsabilidades del ELS - Estrategia de Auditorías Visibles
- Liderazgo, y su influencia en el desarrollo de los niños y jóvenes de la comunidad.
- Manejo de residuos por parte de residuos.
- Plan de sostenibilidad y garantía del cuidado para la construcción de campañas de sensibilización e identificación de grupos de interés para procesos de articulación interinstitucional.

4. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES “CAJA DE HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL”

El Fondo en su interés por hacer partícipe a la comunidad en sus actuaciones ha enfocado durante este primer semestre del 2024 sus esfuerzos en proporcionar a la comunidad herramientas para su empoderamiento y participación en la toma de decisiones. Por lo que prioriza el fortalecimiento de capacidades comunitarias.

Durante el I semestre de 2025 la Subgerencia de Regiones a través de su equipo de profesionales y gestores sociales realizó **38 capacitaciones comunitarias y a contratistas** en el marco de la implementación de la “**CAJA DE HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL**”, con el propósito de potenciar las capacidades y habilidades, el objetivo principal es generar diálogos de saberes que permitan la construcción del conocimiento de manera colectiva en las comunidades y esto fortalezca el tejido social. De esta manera, se busca que el trabajo comunitario realizado en la región, donde se ejecutan los proyectos del Fondo Adaptación, alcance un nivel de especialización cada vez mayor.

Algunas de las temáticas desarrolladas a través de las capacitaciones son:

- Liderazgo comunitario
- Asociatividad y emprendimiento
- Autoestima Y Desarrollo De La Personalidad
- Sintiendo Mis Emociones
- Comunicación Asertiva.
- La Empatía
- Trabajo En Equipo
- Fortalecimiento De Valores, Empatía Y Solidaridad.
- Seguridad Y Cuidado En Obra.
- Sostenibilidad Ambiental

5. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL POR PARTE DE LA SUBGERENCIA DE REGIONES

5.1 ACOMPAÑAMIENTO PRESENCIAL/VIRUTAL A ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los profesionales sociales del Fondo Adaptación acompañan los espacios de participación para brindar herramientas que incentiven la participación, el seguimiento y control social en los diferentes proyectos, así como para fortalecer las capacidades de las comunidades beneficiadas. La presencia de los profesionales sociales también permite verificar la información y los soportes, y asegurar la correcta implementación de la Política de Gestión Social de la entidad.

Durante el I semestre de 2025, se han acompañado de manera virtual y/o presencial **150 espacios de participación ciudadana** (Foros, Socializaciones Comunitarias, Capacitaciones, Reuniones de Seguimiento, Mesas de trabajo y Gestión)

5.2 COMITÉS DE SEGUIMIENTO SOCIAL

El E.T de Gestión Social de la Subgerencia de Regiones realiza seguimiento y acompañamiento a la correcta implementación de la Política de Gestión Social a través de comités de seguimiento con gestores sociales de contratistas e interventorías, lo que permite tener una cercanía con las realidades de los territorios con los diferentes grupos de interés y valor, durante el I semestre se realizaron **87 comités de Seguimiento social**.